

LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES OPI REGIÓN HUANCVELICA.

Responsable: Jesús Antonio Jame Piñas

En relación al Nombre del Proyecto.-

RESPUESTA:

Este fue corregido de acuerdo a la naturaleza de la intervención y objetivos del proyecto:

“Rehabilitación del Sistema de riego Santa Rosa de Occoro, distrito de Chinchihuasi provincia de Churcampa”

En relación al ítem 3.1.3 Área de Influencia del Proyecto.-

RESPUESTA: En relación a este Ítem, este se encuentra especificado en el Plano Topográfico adjunto al Proyecto

En relación al ítem 3.1.4 Área Afectada.-

RESPUESTA: Lo planteado en el perfil inicial **si guarda relación por lo siguiente:**

3.1.7 Características socio económicas y culturales

Según el **Cuadro N° 08** referente a los Indicadores Básicos del departamento de Huancavelica en esta predomina la desnutrición crónica infantil propios del desbalance nutricional de este estrato poblacional información referencial que debe ser aún mayor en Santa Rosa de Occoro dado su situación de aislamiento y postración socio económica de su población, **la desnutrición muy generalizada en Huancavelica actualmente es objeto de atención prioritaria por el Estado toda vez que la salud de las personas y muy especialmente de los niños es considerado pilar del desarrollo social, en este contexto un niño desnutrido no aporta ni vislumbra posibilidades de desarrollo y, esta propenso a sufrir enfermedades y fenecer, la desnutrición es una de las causas principales de la morbilidad infantil puesto que un infante desnutrido es más susceptible a enfermar y sucumbir puesto que sus defensas son muy bajas, la desnutrición en Santa Rosa de Occoro como tal es una de las causas principales de la morbilidad infantil;** en el ámbito del distrito de Chinchihuasi según el Plan de Desarrollo Concertado una de las diez

causas de morbilidad registrado corresponde a las Enfermedades del aparato digestivo como se puede apreciar en el **Cuadro N° 09 del perfil**.

En relación al Cuadro Cedula de Cultivo.-

El cuadro es confuso...

Se manifiesta que los **periodos vegetativos consignados en el perfil parecieran ser iguales**, así, los cultivos de campaña chica (rotación) presentan todos un periodo vegetativo de 6 meses (enero - junio) y campaña grande, también 6 meses (julio - diciembre), lo cual en la práctica no es cierto...

RESPUESTA: En la elaboración de la cedula de cultivo se tuvo en cuenta el estado de crecimiento de los cultivos según **Uso Consuntivo (Kc)** y el periodo vegetativo de cada uno de ellos que definitivamente es variable dependiendo fundamentalmente de la variedad, época de siembra y piso ecológico sin embargo para facilidad de su elaboración se proceso el **Cuadro N° 23** con información local y por sobre todo basado en la experiencia de campo del formulador en el manejo de estos cultivos en zonas similares a Santa Rosa de Occoro.

Cuadro N° 23

Estados de crecimiento en días y periodo vegetativo de los cultivos

Cultivo	1°	2°	3°	4°	Periodo vegetativo	
					Días	Meses
Maíz	30	50	60	40	150 - 180	5 -6 Meses
Papa	35	35	50	30	120 - 180	4 -6 Meses
Trigo – Cebada	20	30	65	40	120 - 150	4 -5 Meses
Haba	30	40	50	40	120 - 180	4 -6 Meses
Lechuga	50	30	30	0	100 - 120	3 -4 Meses
Col	50	60	80	0	150 - 180	5 -6 Meses
Arveja	30	35	45	30	120 - 180	4 -6 Meses
Cebolla	50	50	80	0	150 - 180	5 -6 Meses
Quinua	35	50	55	50	210 - 240	7 -8 Meses
Zanahoria	50	50	80	0	180 - 210	6 -7 Meses

Referencia: Información agronómica local Ing. Jesús Antonio Jaime P.

Sin embargo si se analiza la Plantilla Caso Practico de Proyecto de Inversión Pública (PIP) a nivel de Perfil que ofrece la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) como un Perfil Simplificado para PIP menores de riego, a fin que sean utilizados como referencia por los Gobiernos Locales del Proyecto “Construcción de

Irrigación Yanacocha Huamanguilla” en la cedula de cultivo Sin Proyecto también se observa lo mismo puesto que los cultivos **presentan todos 6 meses como periodo vegetativo lo mismo ocurre en la cedula de cultivo con proyecto con la única variante para maíz choclo que es planteado en 5 meses**, esto también **no es cierto**, como **tampoco es cierto** que las siembras y cosechas se efectúen en un solo mes más aún teniendo en cuenta la estratificación (atomización parcelaria) de las áreas en posesión de los agricultores e idiosincrasia propia de nuestros campesinos ver Cuadro N° 10 y 11.

Un proyecto de riego debería consignar una cedula de cultivo más realista sin embargo esta se hace complicada para el cálculo de demanda de agua puesto que si un determinado cultivo se siembra en diferentes meses del año los cálculos de necesidades hídricas serian mucho más complicados puesto que sus necesidades de Uso consuntivo (Kc) también serian variables acorde a su etapa de crecimiento, por esta razón que con fines de calcular la demanda de agua también todos los parámetros utilizados son valores estimados, en **el cuadro N° 12 presento una cedula de cultivo real que prepare en Excel (formulas) para el proyecto Chupaca en Junín** esto sería lo ideal pero pensemos como se complicaría el cálculo de demanda de agua si la ponemos en práctica, aquí por ejemplo se observa 25 has sembrados en Julio, 40 has sembrados en agosto, 60 has sembrados en setiembre, 80 has sembrados en octubre, 85 has sembrados en noviembre y 90 has sembrados en diciembre **¡es o no esto mas real.!**

Cuadro N° 10

CEDULA Y CALENDARIO DE CULTIVO - SIN PROYECTO																		
			SECTOR DE RIEGO														: Huamanguilla	
			AREA BASE														: 5,10 Has	
			CAMPAÑA PRINCIPAL														: Octubre - Marzo	
			CAMPAÑA SECUNDARIA														: Julio - Setiembre	
			CAPACIDAD DE USO														: 1.00	
CULTIVO	AREA		MESES DEL AÑO												CAMPAÑAS (Has)			
	(HAS)	(%)	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PRIMERA	SEGUNDA		
PAPA	50	12.50%	50	50	50							50	50	50	50		
MAIZ AMILACEO	107	26.80%	107	107	107							107	107	107	107		
MAIZ CHOCLO	39	9.80%	39	39	39							39	39	39	39		
CEBADA	30	7.50%	30	30	30							30	30	30	30		
HABA GRANO VERDE	8	2.0%	8	8	8							8	8	8	8		
OLLUCO	20	5.0%	20	20	20							20	20	20	20		
TRIGO	41	10.3%	41	41	41							41	41	41	41		
HORTALIZAS	95	23.8%	95	95	95					95	95	95	95	95	95		
ALFALFA	10	2.5%	10	0	10	0	10	0	10	0	10	0	10	0	10		
TOTAL PORCENTAJE	400	100%	400	390	400	0	10	0	10	95	105	390	400	390	400	0		
	100%		100%	98%	100%	0%	3%	0%	3%	24%	26%	98%	100%	98%	100%	0%		

Cuadro N° 11

CEDULA Y CALENDARIO DE CULTIVO - CON PROYECTO																
			SECTOR DE RIEGO					: Construcción Irrigación Yanacocha Huamanguilla								
			AREA BASE (Has)					: 682 has					4,398			
			CAMPAÑA PRINCIPAL					: Octubre - Abril								
			CAMPAÑA SECUNDARIA					: Junio - Setiembre								
			CAPACIDAD DE USO					: 1.45								
CULTIVO	AREA		MESES DEL AÑO												CAMPAÑAS (Has)	
	(HAS)	(%)	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PRIMERA	SEGUNDA
PAPA	80	8.0%	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
			0.75	0.50	0.30	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.40	0.65	0.70	0.75	80
MAIZ AMILACEO	250	25.0%	250	250	250								250	250	250	250
			0.75	0.75	0.75								0.75	0.75	0.75	250
MAIZ CHOCLO	150	15.0%	150										150	150	150	150
			0.75										0.75	0.75	0.75	150
CEBADA	100	10.0%	100	100	60	60	60	60	60	60	100	100	100	100	100	100
			0.60	0.50	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.40	0.40	0.50	0.60	100
HABA GRANO VERDE	50	5.0%	50	50	30	30	30	30	30	30	50	50	50	50	50	50
			0.60	0.5	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.40	0.40	0.50	0.60	50
OLLUCO	100	10.0%	100	100	60	60	60	60	60	60	100	100	100	100	100	100
			0.60	0.50	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.40	0.40	0.50	0.60	100
TRIGO	100	10.0%	100	100	75	75	75	75	75	75	100	100	100	100	100	100
			0.75	0.75	0.40	0.40	0.50	0.60	0.60	0.50	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	100
ARVEJA G.S	50	5.0%	50	50	25	25	25	25	25	25	50	50	50	50	50	50
			0.75	0.75	0.40	0.40	0.50	0.60	0.60	0.50	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	50
HORTALIZAS	50	5.0%	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
			0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	50
ALFALFA	70	7.0%	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
			0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	70
TOTAL	1,000	100%	1,000	850	700	450	450	450	450	450	600	1,000	1,000	1,000	1,000	450
PORCENTAJE	100%		100%	85%	70%	45%	45%	45%	45%	45%	60%	100%	100%	100%	100%	45%
K ponderado			0.63	0.42	0.37	0.66	0.68	0.70	0.70	0.68	0.55	0.57	0.60	0.63		

Cuadro N° 12

CEDULA DE CULTIVO AGRICOLA PROYECTO CHUPACA

Área física disponible 4,151 has

CULTIVO BASE	AREA NETA HAS.	MESES												ROTACION	
		J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	CULTIVO	AREA HAS.
PAPA	380		25	40	60	80	85	90	20	45	65	80	20	Hortalizas	200
		160	140	125	145	205	290	355	355	340	315	270	200		
MAIZ GRANO	120					40	80								
						40	120	120	120	120	120	80			
MAIZ CHOCLO	200		20	20	25	35	40	60							
			20	40	65	100	140	200	180	160	135	100	60		
TRIGO-CEBADA	180		25	30	30	45	50					45	20	Haba-Arveja	120
		120	145	130	85	130	180	155	125	95	50	45	120		
HABA-ARVEJA	180	30	25	30	30	40	55						30	Trlgo Cebada	80
		80	105	135	165	155	180	155	125	95	55		50		
ZANAHORIA	240		30	30	40	45	45	50	10	15	20	25	10	Hortalizas	110
		110	130	145	165	185	190	240	220	205	185	165	160		
CEBOLLA	150		30	20	30	20	20	30							
			30	50	80	100	120	150	120	100	70	50	30		
AJO	100					50	50								
						50	100	100	100	100	100	50			
HORTALIZAS	430		50	45	60	65	80	130	20	25	25	25	25	Hortalizas	120
		110	135	155	190	230	310	390	365	330	290	235	130		
PASTOS ANUALES	130		10	15	20	25	30	30	20	15	15	20	10	Hortalizas	80
		60	55	55	55	60	75	85	80	65	50	70	80		
PASTOS ASOCIADOS PERMANENTES	250														
		250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250		
TOTAL	2360	890	1010	1085	1200	1505	1955	2200	2040	1860	1620	1315	1080		710

OBSERVACION:  CAMPAÑA GRANDE

INDICE DE USO : 0.74

 CAMPAÑA CHICA

Elaborado por: Ing. JESUS ANTONIO JAIME P.

En relación al ítem 3.1.5 Población Afectada.-... el proyectista debe partir de fuentes de información oficial...

RESPUESTA: Es menester aclarar que si bien es cierto que la información oficial proveniente del INEI de los años 1993 y 2007 consigna una población de 196 y 165 habitantes para Santa Rosa de Occoro esto no garantiza que dicha información sea 100% válida aun cuando aparentemente nos muestra un descenso poblacional significativo (tasa de crecimiento negativo) puesto que esta indagación depende de la seriedad como fue obtenida la misma que pudo haber coincidido con las fechas de inmigración temporal de la población de este anexo que es muy alta entre los meses de mayo y setiembre de cada año lo cual pudo arrojar estos resultados, de ahí que una información más razonable corresponde a la que se encuentra consignada en el Plan de Desarrollo Estratégico Participativo 2003 – 2018 del distrito de Chinchihuasi por ajustarse más a la realidad debiéndose utilizar para el cálculo de la demanda poblacional la tasa de crecimiento anual inter censal (2003) para Hvca., registrada en la estadística INEI.

Algo similar ocurre con la información proveniente de los Censos Agrarios que mayormente se hacen a nivel de escritorio lejos de la realidad por lo que bajo mi concepto no corresponden a la realidad del Agro a nivel Nacional.

En relación al ítem 3.1.6.- Gravedad del problema.-

No determina o explica la gravedad de la situación negativa, más bien describen algunas características...

RESPUESTA: Propuesta replanteada: En las comunidades circunvecinas de la zona de influencia, la población se dedica en su mayoría a la agricultura incluso producen en doble campaña de producción como los poblados de Armapatacancha, Chilcapata, Huanchos, Paucarbamba y Chinchihuasi sin embargo paradójicamente Santa Rosa de Occoro estando muy cercano a estos poblados se caracteriza por su “Restringida Producción Agrícola en condiciones de riego”, pues **producen sus tierras en una sola campaña anual**, en los **meses de octubre – marzo**; permaneciendo sus campos de cultivo desocupados en los meses de abril - setiembre, por lo que la población se **ve obligada a inmigrar a otros lugares en busca de trabajo temporal** o en su

defecto los **productores prefieren tener sus terrenos en descanso forzoso**, durante cada año **Agrícola**; por otro lado los productos que **cosechan son muy pobres y de baja calidad** por que la demanda de agua de sus campos de cultivo es insatisfecha, dependiendo el éxito de sus cosechas del régimen de lluvias estacional puesto que si esta es favorable aseguran una buena cosecha caso contrario sus pérdidas económicas son enormes; el agua disponible en la toma de captación actual tienen un régimen permanente sin embargo **el agua que fluye por su infraestructura de riego actual es insignificante** por lo que para regar sus pequeños campos de cultivo los agricultores requieren de uno a dos días con intervalos de riego más cortos lo que ocasiona muchas veces llegar a conflictos entre vecinos para sortear este inconveniente, de igual manera teniendo en cuenta que cada vez se hace más notorio las consecuencias del calentamiento **global las áreas de siembra disminuyen cada año, consecuentemente la cosecha de productos del campo también disminuye afectando irremediablemente como tal el consumo per cápita de alimentos de las familias con grave riesgo de acentuarse los problemas de desnutrición** en menoscabo de la salud de sus pobladores, de no ejecutarse el proyecto **“Rehabilitación del Sistema de riego para incrementar la producción agrícola en Santa Rosa de Occoro – Chinchihuasi provincia de Churcampa”** se estará propiciando y acrecentando **“Condiciones de vida impropias de las familias de Santa Rosa de Occoro Chinchihuasi Churcampa Huancavelica”**.

En relación al ítem 3.1.7.- Características socioeconómicas y culturales.-Si bien señalan que en la población de Santa Rosa de Occoro predomina una agricultura de subsistencia dependiente de la actividad agrícola, basado en cultivos tradicionales. Sin embargo, plantean la necesidad de una reconversión agrícola con cultivos más rentables, estos análisis de propuesta no corresponden desarrollar en este ítem...

RESPUESTA: Se cumplió con replantear este ítem, como también se reubico el análisis de la propuesta que no correspondía a este rubro.

En relación al párrafo que antecede al Cuadro N° 13.-Población total del distrito de Chinchihuasi no corresponde....-

RESPUESTA: Se cumplió con replantear este ítem, mejorando la redacción respectiva.

En relación al ítem 3.1.8.- Intentos de soluciones anteriores.- debe ser desarrollado con mayor propiedad, en vista que, en este ítem concretamente deben explicar gestiones anteriores de la población o de sus autoridades para resolver el problema o la situación negativa existente...

RESPUESTA: Se cumplió con replantear este ítem, mejorando la redacción respectiva.

En relación al ítem 3.1.9.- Posibilidades i limitaciones para Implementar la solución del problema.-

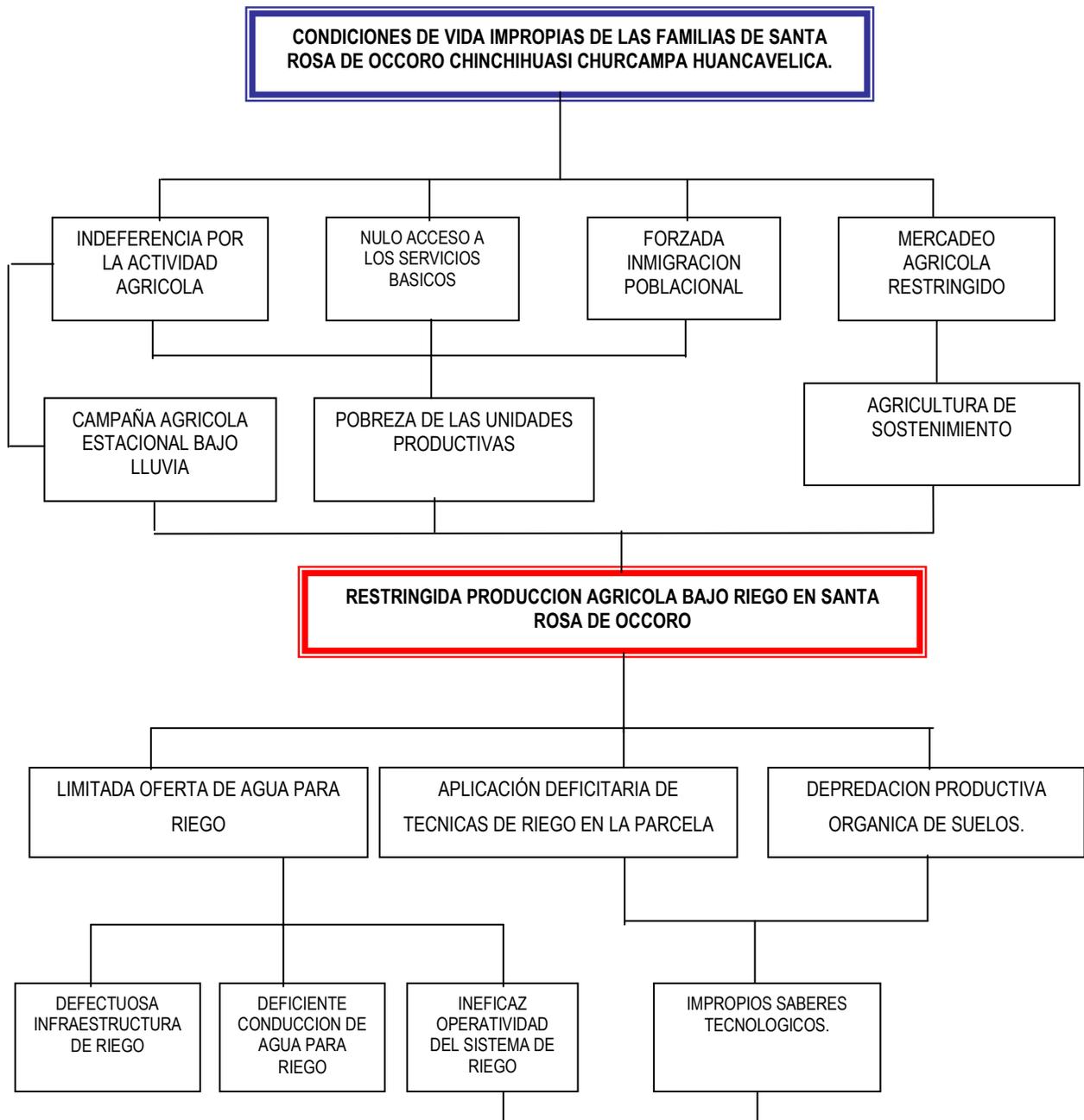
RESPUESTA: Se cumplió con replantear, desarrollando, con claridad acorde a la denominación del ítem.

En relación al ítem 3.2.- Definición del problema y sus causas.-El problema Central identificado y presentado en el perfil, materia de la presente evaluación, como “Restringida Producción Bajo riego en Santa Rosa de Occoro” no corresponde al diagnostico que se ha tenido a la vista...

RESPUESTA: Se cumplió con replantear, la correcta identificación del Problema Central sus causas y efectos así como también los medios y fines, medios fundamentales y acciones.

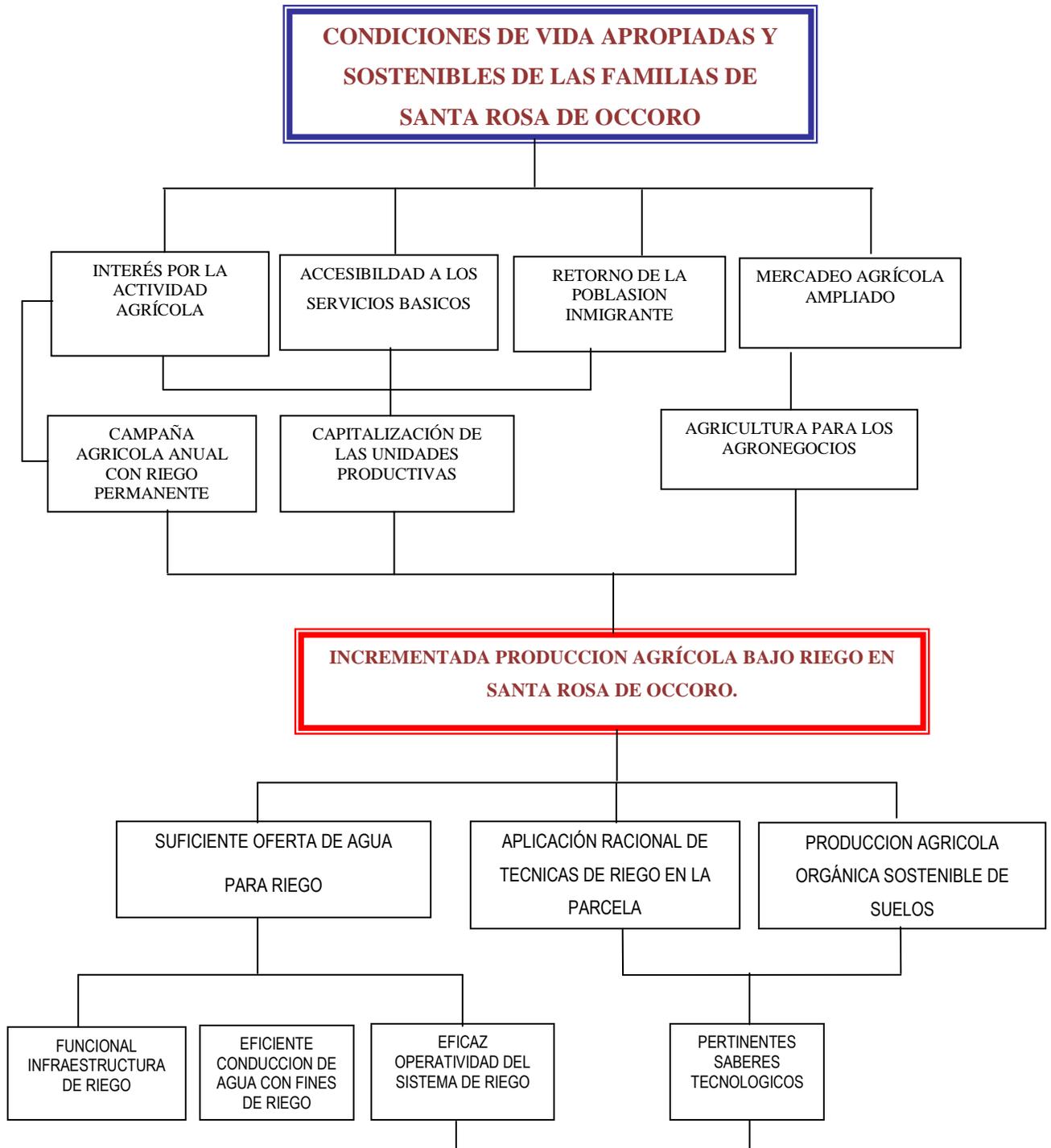
3.2.1.- PROBLEMA CENTRAL

ÁRBOL DE CAUSAS – EFECTOS



Elaboración: Ing. JESUS ANTONIO JAIME PIÑAS.

CONSTRUCCIÓN DEL ÁRBOL DE MEDIOS Y FINES

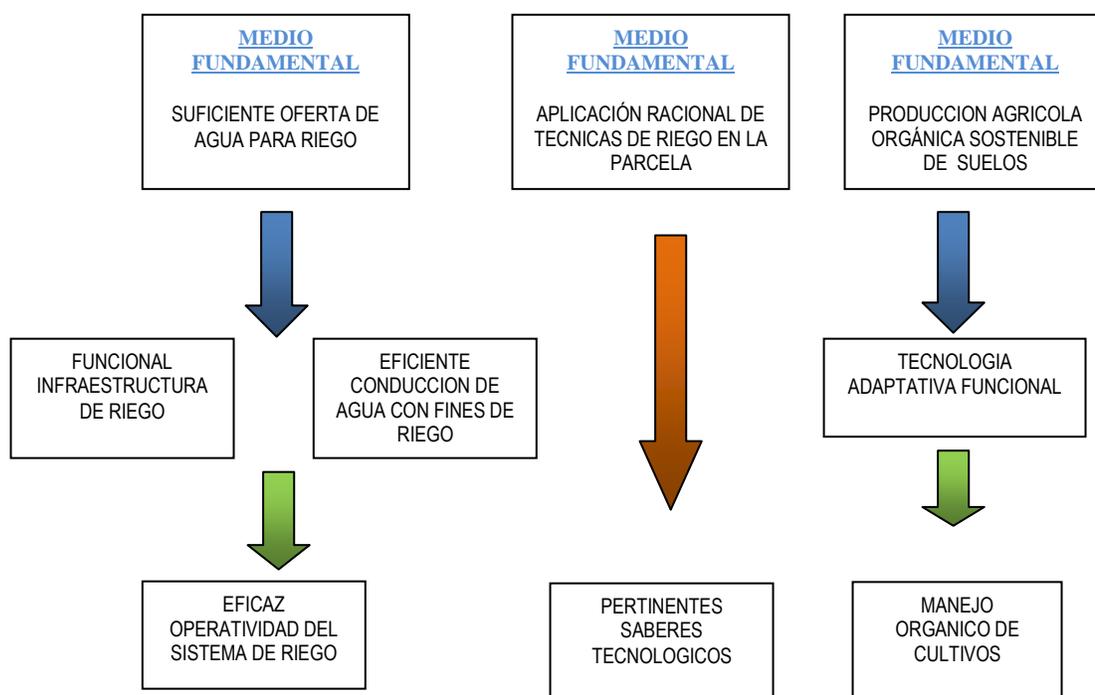


En relación al ítem 3.1.3.- Análisis de medios fundamentales.-No muestra explicación alguna del tema, más bien presentan Planteamiento de acciones de manera precaria y fuera de lugar, como consecuencia, a que el problema central y sus causas no han sido adecuadamente identificados...

RESPUESTA: Se cumplió con replantear, la correcta identificación del Problema Central sus causas y efectos así como también los medios y fines, medios fundamentales y acciones.

3.3.1 ANÁLISIS DE MEDIOS FUNDAMENTALES

MATRIZ DE MEDIOS FUNDAMENTALES Y ACCIONES PROPUESTAS



En relación al ítem 3.4.- Alternativas de solución.-Presentados en el perfil, en todos sus extremos deben ser replanteados...

RESPUESTA: Se cumplió con replantear, como consecuencia de haber sido modificado los medios fundamentales y acciones correspondientes.

En relación al ítem 4.- Formulación y Evaluación.-Presentados en el perfil, en todos sus extremos deben ser replanteados...

RESPUESTA: Se cumplió con replantear, la definición del horizonte de evaluación según sugerencia del evaluador, referido al cronograma de ambas alternativas según guía metodológica para proyectos de infraestructura menor de riego publicado en la página web del SNIP es lo mismo ¿Qué? ¿Qué?, ¿a quién creer?

En relación al ítem 4.1 – Análisis de la Demanda.-

RESPUESTA:

Fue replanteadado de acuerdo a las recomendaciones del evaluador.

En relación al ítem 4.1.4 – Generación de Caudales.-

RESPUESTA:

Fue reformulado de acuerdo a los aforos realizados en la zona de Proyecto.

En relación al ítem 4.1.5 –

RESPUESTA:

La cédula de cultivo esta bien claro no presenta ningún tipo de ambigüedad, toda vez que se basa en el periodo vegetativo de los mismos y fecha de instalación programada, los coeficientes de cultivo están especificados en el cuadro General de Demanda Total.

ACALARACION: A fin de facilitar la estimación de la demanda de agua de los cultivos el **Comité Técnico para Requerimientos de Riego, de la Sociedad Americana de Ingenieros civiles (ASCE)** sugiere estimar los diferentes parámetros como evapotranspiración potencial, evapotranspiración actual, precipitación confiable y dependiente a partir de datos climáticos similares a la zona de estudio, como también referente al uso consuntivo K_c (coeficiente de cultivo = Indica el grado de desarrollo o cobertura del suelo por parte del cultivo cuyo consumo de agua se evaluar), **se debe**

aclarar que estos coeficientes se basan en la evapotranspiración de alfalfa ETP (alfalfa).

En la formulación del presente perfil se han utilizado datos de Kc determinados en campo mediante evaluación en Lisímetros, trabajos que se iniciaron en el valle del Mantaro a partir del año 1979 y culminaron en 1990 con la anuencia del Dr. George Hargreaves y el Ing. Le Roy Salazar en representación de la Universidad de UTHA – USA., con la finalidad de calibrar sus ecuaciones de estimación de la evapotranspiración potencial ETP, a nivel de la Sierra Peruana, este proceso de investigación fue financiado por la **Agencia Inter Americana de Desarrollo AID – USA Convenio CID – ATA CLAS y el Gobierno Peruano PEPMI – PLAN MERIS I Etapa JZSC.**, durante los años 2003 al 2004 fueron validados estos valores en la localidad de Acobamba Huancavelica mediante estudios de campo bajo responsabilidad del suscrito, debo manifestar que estos coeficientes evaluados en campo son más reales y se adaptan a nuestra realidad para el cálculo de la demanda de agua que aquellos recomendados por el: **Comité de ASCE (Sociedad Americana de Ingenieros Civiles) para necesidades de agua de riego (1), ASAE Transacciones, Vol 17, N°4, 1974 (8) y/o la FAO, Boletín N° 24, Sobre Riego y Drenaje (6),** puesto que estos subestiman las necesidades hídricas de los cultivos de ahí el fracaso de muchos proyectos de riego en la operación de sus sistemas a falta de agua por una mala planificación de sus requerimientos; de seguirse manteniendo como patrón información exportada (FAO) se estaría mostrando informaciones FICTICIAS sobre demanda de agua.

**VALORES DE USO CONSUNTIVO - METODO LISIMETRICO
EN EL VALLE DEL MANTARO**

CULTIVO	ETAPAS				
	1	2	3	4	5
Papa	1,05	2,44	2,36	2,37	3,63
Maiz grano	1,19	2,22	2,25	2,25	3,71
Ajo	1,19	2,22	2,25	2,25	3,71
Arveja	1,25	2,00	2,36	4,41	4,03
Haba	1,16	2,00	3,36	4,72	4,03
Trigo	0,89	1,99	1,84	1,84	3,60
Col	1,71	3,05	2,48	2,48	3,55

Cebolla	1,71	3,05	2,48	2,48	3,55
Zanahoria	1,71	3,05	2,48	2,48	3,55
Lechuga	1,71	3,05	2,48	2,48	3,55
Espinaca	1,71	3,05	2,48	2,48	3,55
Acelga	1,71	3,05	2,48	2,48	3,55
Pastos	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20

Fuente: Trabajos de Investigación PEPMI_PLAN MERIS J.Z.S.C. años: 1979_1990.

Investigador: Le Roy Salazar University UTHA-USA

Asesor: Dr. George Hargreaves.

En relación al ítem 4.2 – Análisis de la Oferta.- Pág. N° 203 (N° de página no consignada en el PIP)

RESPUESTA:

Fue aclarado de acuerdo a las recomendaciones del evaluador, en relación al uso de agua (caudal autorizado) para fines de estudio de la infraestructura de estudio este será regularizada con fines de efectuar la rehabilitación del Proyecto en la etapa de Elaboración del Expediente Técnico, toda vez que los usuarios de Santa Rosa de Occoro vienen haciendo uso de las aguas sin ningún tipo de impedimento hace mas de 40 años, con usos y costumbres permanentes.

En relación al ítem 4.5 - Costos.- Desarrollan los costos en la situación sin proyecto y cotos en la situación con proyecto, no están adecuadamente elaborados, presentan un conjunto de incoherencias...

RESPUESTA:

Fueron reestructurados de acuerdo a las observaciones planteadas por el Evaluador.

En relación al ítem 4.6.- el proyectista debe desarrollar con mayor propiedad, esto debido a que...

RESPUESTA:

Lo referente a cultivos instalados bajo riego en una extensión de 1.2 has., y en secano 5.2 has fueron corregidos a fin de evitar la contradicción que se había presentado con lo que se afirmaba en el diagnostico puesto que en este rubro lo que falto aclarar es que de las 6.4 has., sembradas bajo riego correspondiente a la cedula de cultivo 2009 – 2010: solo 1.2 has

fueron conducidos bajo riego quedando 5.2 has., en condición de secano debido a la insuficiencia del agua de riego.

... en lo que corresponde a la mano de obra, el proyectista, debe reajustar el análisis de costos unitarios, esto para obras civiles, tomando en consideración el Decreto Regional No 002 -2010 / GOB. REG. HVCA., del 20 / 05 / 2010...

RESPUESTA: El evaluador debe entender que OREPI viene elaborando sus presupuestos de obras civiles con los precios aprobados mediante **Decreto Regional No 002 -2010 / GOB. REG. HVCA., del 20 / 05 / 2010** que es el siguiente:

Operario	: S/. 11.53
Oficial	: S/. 10.21
Peón	: S/. 9.24

No se entiende por que esta observación fuera de lugar.

OBSERVACIONES FINALES:

El Proyecto según documento presentado no contaba con numeración superior a la pagina 200, en tal sentido desconozco las razones por la que el evaluador menciona en sus observaciones por ejemplo manifiesta que el cuadro N° 16 rendimiento Sin Proyecto y con Proyecto se encontraba registrado en la página 247 lo cual no corresponde, de igual manera ocurre con el Ítem 4.1.1, pagina 239 esta página también es inexistente; otro rubro b) Formulación de Cedula de Cultivo) pagina. N° 234 esta numeración También fue consignada en el PIP presentado, la determinación de evaporación potencial rubro b) pagina 231 al 230 tampoco es real, Ídem lo que se menciona como procedimientos señalados de la pagina 229 al 227, ídem en el Ítem 4.2 Análisis de la Oferta, pagina 213, ídem y otros que se han consignado en las observaciones presentadas.

Como formulador del Proyecto debo manifestar que el proceso de formulación de un PIP es una etapa preliminar y cuya información en estos mismo términos no son muy acuciosos, considero que el perfil con levantamiento de observaciones contiene toda la información suficiente para ser registrado en el Banco de Proyectos, aclarando que en la elaboración del Expediente Técnico se detallaran aun mas datos de la parte Técnica y presupuestales a fin del logro de las metas planteadas para su ejecución.

Finalmente agradezco todas las observaciones dadas por el Evaluador que considero a permitido afianzar los términos que establece la formulación de un PIP a nivel de riego con la única aclaración que en algunos aspectos Técnicos sobre Tecnología de riego definitivamente no haya conjunción de ideas similares.